



FUNDACION EDUCACIONAL "SAN JOSÉ"  
RBD 4677 - 9  
LOS CASTAÑOS N° 7170 LOMAS COLORADAS – SAN PEDRO DE LA PAZ  
FONO: (41) 2390051 - 2390478  
E-mail: [csjose.sanpedro@gmail.com](mailto:csjose.sanpedro@gmail.com)  
[www.csanjose.cl](http://www.csanjose.cl)

### **CIRCULAR 23/2022**

**Mat:** Actualización de medidas sanitarias y modalidad de actividades

Estimados/as madres, padres y apoderados/as:

Deseando que se encuentren bien, se les da a conocer las modificaciones con respecto a cómo se ha venido trabajando algunos temas, en base al documento "*Protocolo de medidas sanitarias y vigilancia epidemiológica para establecimientos educacionales – Actualización septiembre 2022*", el que entra en vigencia a partir del 1 de octubre del año en curso (Fuente: <https://www.gob.cl/pasoapaso/> )

1. **Distancia física y aforos:** Considerando que más del 80% de estudiantes de establecimientos escolares (entre NT1 y IV medio) tiene su esquema de vacunación completo, se elimina la restricción de aforos en todos los espacios dentro de los establecimientos educacionales, propiciando el distanciamiento en las actividades cotidianas siempre que esto sea posible.
2. **Uso de mascarilla:** El uso de mascarilla no es obligatorio en educación parvularia, básica y media, ni en ninguna modalidad del sistema educativo. No obstante, cada niño, niña o adolescente puede utilizar mascarilla si se considera necesario por parte de su familia o adulto responsable.
3. **Tiempo de aislamiento caso confirmado:** En el caso de que un alumno resulte positivo a una prueba de PCR para SARS-CoV-2, su apoderado deberá notificar de inmediato vía correo a [cuadrillasanitaria@csanjose.cl](mailto:cuadrillasanitaria@csanjose.cl) . El periodo de aislamiento se reduce de 7 a 5 días desde la aparición de los síntomas, lo que será indicado por la autoridad sanitaria.
4. **Modalidad de almuerzo estudiantes:** A partir del día lunes 3 de octubre, la sala multitaller estará habilitada en el horario de almuerzo para los estudiantes que requieran calentar su almuerzo en los microondas disponibles. Para evitar que los alumnos realicen filas extensas para poder almorzar y que puedan tener un puesto para almorzar con comodidad, es que deberán asistir en los siguientes horarios:
  - 12:50 - 13:10 hrs. 3° y 4° básico
  - 13:10 - 13:30 hrs. 5° a 8° básico
  - 13:30 - 13:45 hrs. 1° a 4° medio

**Importante:** Los apoderados que prefieran seguir enviando colación o almuerzo frío, podrán hacerlo, ya que el profesor permanecerá en cada sala hasta las 13:15, tal como se estaba haciendo hasta ahora, con el fin de descongestionar la sala multitaller.



FUNDACION EDUCACIONAL "SAN JOSÉ"  
RBD 4677 - 9  
LOS CASTAÑOS N° 7170 LOMAS COLORADAS – SAN PEDRO DE LA PAZ  
FONO: (41) 2390051 - 2390478  
E-mail: [csjose.sanpedro@gmail.com](mailto:csjose.sanpedro@gmail.com)  
[www.csanjose.cl](http://www.csanjose.cl)

5. **Modalidad de actos:** A partir del 10 de octubre, se retomarán los actos presenciales en el gimnasio de nuestro establecimiento. Para los actos generales asistirán algunos cursos, los que serán notificados previamente. En el caso de los actos cívicos de inicio de semana, asistirán los cursos alternándose cada semana entre cursos pares e impares, comenzando el día martes 11 de octubre con la asistencia de los cursos pares (2°, 4°, 6° y 8° básico, 2° y 4° medio, además de kínder)
6. **Reuniones de apoderados:** A partir del mes de octubre, las reuniones de apoderados se realizarán de forma presencial.
7. **Actividades de aniversario:** Este año 2022, en virtud de la salud de los miembros de nuestra comunidad educativa, no se realizarán actividades de celebración del aniversario. Lo anterior se debe al nuevo escenario sanitario, el cual no contempla la obligatoriedad en el uso de mascarillas. Por otra parte, es necesario reforzar los aprendizajes durante este mes, considerando el efecto que ha tenido la pandemia en los estudiantes.

**OBSERVACIÓN IMPORTANTE:** Pese a los avances en la fase y actualización de medidas sanitarias, la alerta sanitaria decretada por el Ministerio de Salud seguirá vigente hasta el 31 de marzo de 2023. Por lo anterior, se les solicita a los apoderados que a pesar de no ser obligatorio el uso de mascarilla por parte de los alumnos, igualmente puedan seguir extremando los cuidados implementados hasta la fecha, para evitar contagios.

Cordialmente,



**MACARENA SANDOVAL URZÚA**  
**DIRECTORA**  
**COLEGIO SAN JOSÉ**

San Pedro de la Paz, 30 de septiembre 2022

*Ante cualquier modificación a la información contenida en esta circular, se avisará oportunamente por los canales de comunicación establecidos.*